MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987

RUC. 80008606-6– Email. uoc_munipuente@hotmail.com

Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay

ACTA DE A APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01 "ADQUISICION DE OMNIBUS (TRANSPORTE UNIVERSITARIO E INSTITUCIONAL)

I D Nº 375135

En la Ciudad de Francisco Caballero Álvarez, República del Paraguay, a los 13 (TRECE) días del mes de marzo del año 2.020, siendo las 08:00 horas a.m., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC. de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez del XIV Departamento de Canindeyú, estando presente el Encargado de la U.O.C., Cornelio Domingo Ramírez V., Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a LICITACION CONCURSO DE OFERTA - CO Nº **01/2020 "ADQUISICION DE OMNIBUS (TRANSPORTE UNIVERSITARIO E INSTITUCIONAL) I D Nº 375135"**, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas.----------

- **NOMBRE DEL OFERENTE CUYA OFERTA FUE PRESENTADA EN EL ACTO:**
  1.-Empresa PROGEN S.A. IMPORTACIONES - EXPORTACIONES RUC Nº 80061627-8, representante Legal JUAN ANDRES TORALES RIVEROS.----------
  Correo electrónico: progen.proveedores@hotmail.com
- NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA: Ninguna. ----------
- LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:
  1. Empresa PROGEN S.A. IMPORTACIONES - EXPORTACIONES RUC Nº 80061627-8, TOTAL OFERTA Gs. 840.000.000.-(Guaraníes: ochocientos cuarenta millones.----------
  Poliza de seguros: PANAL SEGUROS S.A.
  Validez de la Poliza: 153 (ciento cincuenta y tres) días.
  Total de la Poliza: 42.050.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones cincuenta mil).----------
- VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:
  Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 57° Del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	PROGEN S.A. IMPORTACIONES – EXPORTACIONES RUC Nº 80061627-8
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURIDICAS	
a) Formulario de oferta*	PRESENTA
b) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ U.O.C.

Cornelio Domingo Ramírez